



EXP-UNC: 0056021/2014

VISTO:

Lo solicitado en las presentes actuaciones por el Lic. Juan Pablo Aranguren Abrate, en el sentido que se le otorgue licencia -con goce de haberes- en el cargo vigente del Departamento de Físicoquímica de esta Facultad, a fin de realizar una Estadía de investigación en el Grupo de Química y contaminación atmosférica, Universidad Castilla La Mancha, Ciudad Real, España.-

ATENTO:

Al V° B° otorgado por el Consejo Departamental;

A lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento a fs.

10;

A las atribuciones conferidas por el Art. 12° de la Ord. H.C.S. T.O Res. Rec. 1600/00.-

CONSIDERANDO:

Que la misión de la Universidad como institución rectora de los valores sustanciales de la sociedad, tiene como fin la formación profesional y técnica, la promoción de la investigación científica;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1°.- Encomendar y autorizar al Lic. Juan Pablo **ARANGUREN ABRATE (Legajo 47.098)**; en representación de esta Facultad, el realizar una Estadía de investigación en el Grupo de Química y contaminación atmosférica, Universidad Castilla La Mancha, Ciudad Real, España; y en consecuencia otorgar licencia **con goce de haberes** a partir del día de la fecha y hasta el **30-12-2014**; justificándole las inasistencias incurridas en idénticas funciones a partir del **01-11-2014** y hasta el día de ayer; encuadrando la presente licencia con cargo al **Art. 3°** de la Ord. 1/91 del H.C.S. (Texto Ordenado - R.R. 1600/00) y conforme lo sugerido por el Dictamen de la Dirección de Asuntos Jurídicos de esta Universidad N° 26.348, en relación a la Ley N° 24.557 (Ley de Riesgo de Trabajo).

Artículo 2°.- Tómesese nota, comuníquese por el Área Recursos Humanos, Personal y Haberes a la Dirección General de Personal, a los interesados y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS EN CORDOBA A LOS SIETE DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

RESOLUCION N°:

SB.ee.

1033

Prof. Dr. VICTOR GABRIEL MORON
Secretario Académico
Fac. de Ciencias Químicas-UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC